

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envio OC. : 14-12-2015 17:57:56

Fax : 56-41-2209620

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-868-SE15

SEÑOR (ES) :	BANCO DEL ESTADO DE CHILE			A Sr (a) :	Pamela Hernandez	
DIRECCIÓN :	av. Libertador	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 9706072	
	Bernando O'higgins					
	1111 Santiago					
RUT :	97.030.000-7			FAX :	(56)(2) 9706072	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	1000 cheques con comprobantes de egreso, sep					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :						
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío			
DIRECCION DE DESPACHO :						
METODO DE DESPACHO :						
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44101902	Máquinas para extender cheques	1000 Unidad no definida	1000 Cheques con comprobantes de Egreso enumerados con folio desde 7001 al 8000.-	1000 Cheques con comprobantes de Egreso enumerados con folio desde 7001 al 8000.-	576,84	0,00	0,00	576.843
					Neto	\$		576.843
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		576.843
					19% IVA	\$		109.600
					Total	\$		686.443

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

Observaciones:

1000 cheques con comprobantes de egreso, sep, despacho a manuel rodriguez 222 chiguayante

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>